

7. Los Sagrados Corazones de Jesús y María

In *Cartas Circulares*, 5ª C. circular, pág. 117 abajo y 118.

Los Sagrados Corazones de Jesús y de María a quienes os habéis consagrado se os comunicaran, ambos serán como “un sello” misterioso, divino “sobre vuestro corazón, una marca sobre vuestro brazo” (Cant., 8,6). Sobre el corazón, para que sean puros todos vuestros afectos; sobre el brazo, para que sean santas todas vuestras obras. Por aquel sello os reconocerá la Santísima Trinidad como una porción preferida de sus dominios y nada os podrá arrebatarse de sus manos.

Esos Corazones serán nuestro tesoro; tesoro siempre abierto para vosotros, tesoro donde lo hallareis todo : todas las virtudes que necesitáis, todos los dones que podéis desear, el remedio de todos vuestros males; satisfacción, sobreabundante para pagar todas vuestras deudas a la Divina Justicia; tesoro inagotable del que cuantas más riquezas espirituales saquéis, otras tantas nuevas y más preciosas podréis sacar todavía para vosotros y para los demás.

Serán esos Corazones el asilo seguro, la fortaleza inexpugnable donde podréis en todo tiempo ampararos contra vuestros enemigos.

El oratorio invisible y oculto a todas las miradas, únicamente visible a las del Padre celestial donde, apartado de las criaturas, en el seno de la Divinidad, pediréis grandes cosas en nombre de Jesucristo, en unión con Jesucristo y se os concederán.

Una fuente de salvación y de paz, donde en el desierto de esta vida apagareis un poco la sed que os produce la ausencia del Amado.

Finalmente, un altar donde arda noche y día la llama del más puro amor en el cual os ofrezcáis y os inmoléis sin cesar en la llama de la caridad.